



Lineamientos programáticos en Educación Superior

25 de noviembre 2009



Diagnóstico

- La cobertura en educación superior ha crecido aceleradamente y se espera un incremento significativo en los próximos años.
- El esfuerzo en educación superior es esencialmente privado y el financiamiento del Estado a la educación superior ha bajado ostensiblemente, alcanzando apenas un 0,3 % del PIB en 2008, una cifra muy distante del 1,81 % en 1973 y del 0,45% en 1990.
- El crecimiento en la cobertura en educación superior sigue la inercia de tener más estudiantes en las universidades que en los IP y CFT, lo que no constituye un balance adecuado a las necesidades del país.
- A comienzo de los 1990, con la recuperación de la democracia, se evaluó que el estado no podía asumir la carga de financiar el costo de la educación superior, dando por aceptado el modelo heredado que traspasó el mayor costo de la educación a las familias (el 84% financiamiento privado).
- En términos generales se requiere un mayor esfuerzo público en educación (Chile 3,4% del PIB OCDE 5,4%)

Nuevas fuentes de información

Informe OCDE 2009.

Informe Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad en ESUP

Diversos documentos han puesto de relieve la necesidad de promover una segunda generación de reformas en educación superior



Nuevo Trato del Estado y sus Universidades

- La propuesta de nuevo trato que reclaman las Universidades del Estado busca superar la precariedad en que se encuentran.
- Dotarlas de las condiciones para ser un actor fundamental en el desarrollo nacional y regional.
 - Cumplir con 2 objetivos: excelencia académica y compromiso con la sociedad.
- Piden, por su parte, incrementar significativamente la proporción del aporte público en sus presupuestos (pasar del 18% anual promedio a un 50%).



Nuevo Trato del Estado y sus Universidades

- En contrapartida las Universidades Estatales buscan con ello:
 - Asegurar calidad con equidad con referencia a niveles internacionales
 - Constituir una fuente primordial en materia de investigación y desarrollo y apoyar al Estado con conocimiento relevante y pertinente en el diseño y evaluación de las políticas públicas
 - Contribuir a superar la desigualdad en la educación
 - Mejorar sus niveles de eficiencia y transparencia en la gestión
 - Crear y mantener espacios públicos y pluralistas en la creación y transmisión del conocimiento



Condiciones para el Nuevo Trato

- Que las universidades estatales acojan sin costo alguno a los estudiantes provenientes de los dos quintiles de menores ingresos, a condición de cumplir los requisitos académicos.
- Esta es una política para profundizar la equidad y reconocer el talento de quienes provienen de los sectores más vulnerables.
- Asegurar la provisión de bienes públicos que le son propios



También corresponde al Estado

financiar programas de pregrado y postgrado de 'baja' rentabilidad privada y alta rentabilidad social: Artes, Ciencias Sociales y Humanidades, entre otras.

Foco en los actores

Los estudiantes.

Proponemos converger en un conjunto de políticas que pongan en el centro a los estudiantes:

Dotarlos de servicios de apoyo (por ejemplo bibliotecas, espacios de recreación, etc).

Esto podría tener impacto sobre la tasa de deserción y pérdida estudiantil, y podría disminuir los tiempos promedio de titulación.

Integrar los procesos de formación con el mundo del trabajo y disminuir a su vez la duración de las carreras, a través de currículos más flexibles que promuevan la movilidad estudiantil.

Esto último, sin descuidar una formación profesional humanizadora y reflexiva que contribuya a la ciudadanía y a la responsabilidad de orden público que lleva consigo la formación profesional

Foco en los actores

Los académicos

Hoy se encuentran precarizados, con bajos salarios, sin arraigo institucional, lo que atenta contra la calidad de la enseñanza en Educación Superior y la posibilidad de investigar.

Promover una carrera académica, que genere movilidad en función de los méritos y la calidad.

Fomento a Programas de Doctorado en Chile, sin desmedro de los que se están haciendo fuera del país.



Financiamiento

- En educación superior: pasar del 0,3% del PIB al 1% en los próximos 4 años.
- Se propone una reforma tributaria cuya mayor recaudación esté destinada precisamente al sector educación.



Dos metas mayores

- Una: El estado tiene que asumir la responsabilidad con sus universidades, aceptando el Nuevo Trato y exigiendo su cumplimiento.
- Dos: Devolverle a las Universidades, IPs y CFTs la responsabilidad ética frente al desarrollo del país;



Consideraciones preliminares

- El desarrollo científico, tecnológico e innovación requiere de una visión de futuro con prioridades de desarrollo económico y social explícitos que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales.
 - Capacidad local que lo sostenga y alimente

- El desarrollo científico no debe estar determinado ni subordinado a objetivos de orden económico.
 - Esferas diferentes
 - Objetivos, lógicas y tiempos de maduración distintos
 - Necesidad de mecanismos de articulación y equilibrio

- El desarrollo tecnológico y la innovación es una conducta humana relacionada con la historia, cultura y estructura particular de la sociedad.
 - Nivel de educación
 - Grado de apertura de la sociedad



LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Diagnóstico

- Adecuada decisión de avanzar en la definición de una Política Nacional en CTI
- Incremento de recursos
- Incremento de capital humano avanzado

Sin embargo.....

- La actual política CTI carece de un objetivo estratégico a alcanzar y de un enfoque sistémico.
- Agregación inorgánica de instituciones con ausencia de coherencia y nociones articuladoras.
 - Proliferación de programas ofrecidos por distintas agencias
 - Carecen de plataforma articulada y mecanismos estables de evaluación.
 - Faltan sectores claves para el desarrollo nacional



Diagnóstico

- La institucionalidad y políticas de CTI están orientadas principalmente por objetivos económico-productivos.
 - No integra visiones más amplias (p. e. ciencias sociales)
 - Espacio autoritario y poco representativo del conjunto de actores.



Lo que nos orienta

La política científica y tecnológica del país debiera tener como objetivo explícito, contribuir a cambiar el modelo de crecimiento sobre la base de un desarrollo que garantice la equidad intra e intergeneracional, la cohesión social y la calidad de vida de los chilenos y chilenas

Lo que proponemos

- Superar la brecha en la calidad de la educación
- Alfabetización temprana en ciencias
- Redefinir la Política Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación para los próximos años sobre la base de objetivos de desarrollo humano
- Establecer coherencia y articulación institucional
 - Subsecretaría de Ciencia y una Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico e Innovación

Lo que proponemos

- Incrementar el esfuerzo nacional en Investigación y Desarrollo
- Incentivar la participación del sector privado en I+D
- Mejorar la eficiencia en la gestión de los instrumentos de financiamiento de la investigación y desarrollo
- Fortalecer la formación de capital humano avanzado y su inserción
- Avanzar en el desarrollo de la CTI en las regiones
- Fomentar el desarrollo de ciencia interdisciplinaria
- Facilitar la protección de la propiedad intelectual